

**AUTORIZA CONTRATACION VIA TRATO DIRECTO
QUE SE INDICA.****REQUINOA,**

10 ENE 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 50 de fecha 09.01.2020 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización vía trato directo a través del portal mercado público de acuerdo al art. N° 8 Ley de Compras N° 19.886 y art. N° 7, letra L Reglamento de compras "Cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo", de conformidad por lo establecido en el Art. 107 del presente reglamento" por los servicios que más adelante se señalan, para desarrollar funciones de Director, Monitor y auxiliar de aseo en el Programa Centros para niños con cuidadores principales temporeros a contar del 10 de enero al 13 de febrero 2020.

DIRECTORA CENTRO ESTACIONAL ESCUELA CAMPO LINDO:

Srta. Paulina Javiera Caro Torres, C. Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] [REDACTED] rige desde el 10 de enero al 13 de febrero del 2020, ambas fechas inclusive, cancelando un monto total de \$450.000 impuesto incluido.

MONITORA CENTRO ESTACIONAL ESCUELA CAMPO LINDO:

Srta. Catalina Alejandra Abraca Sandoval, C. Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] [REDACTED] rige desde el 10 de enero al 13 de febrero del 2020, ambas fechas inclusive, cancelando un monto total de \$370.000 impuesto incluido.

AUXILIAR DE ASEO CENTRO ESTACIONAL ESCUELA CAMPO LINDO:

Sra. Alicia Alejandra Muñoz Muñoz, C. Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] [REDACTED] rige desde el 10 de enero al 13 de febrero del 2020, ambas fechas inclusive, cancelando un monto total de \$370.000 impuesto incluido.

MONITORA CENTRO ESTACIONAL ESCUELA CANADÁ:

Srta. Daniela Alejandra Gonzalez Monje, C. Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] [REDACTED] rige desde el 10 de enero al 13 de febrero del 2020, ambas fechas inclusive, cancelando un monto total de \$370.000 impuesto incluido.

Srta. Paula Francisca Perez Ávila, C. Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] [REDACTED] rige desde el 10 de enero al 13 de febrero del 2020, ambas fechas inclusive, cancelando un monto total de \$370.000 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 3585 de fecha 12.12.2019, que aprueba presupuesto municipal año 2020.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios y su reglamento según Decreto Alcaldicio N° 250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

DECRETO

: **APRUEBASE** contrato de fecha 07.01.2020, suscrito entre la Municipalidad de Requinoa y las siguientes personas:

DIRECTORA CENTRO ESTACIONAL ESCUELA CAMPO LINDO:

Srta. Paulina Javiera Caro Torres, C. Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] [REDACTED] rige desde el 10 de enero al 13 de febrero del 2020, ambas fechas inclusive, cancelando un monto total de \$450.000 impuesto incluido.

MONITORA CENTRO ESTACIONAL ESCUELA CAMPO LINDO:

Srta. Catalina Alejandra Abraca Sandoval, C. Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] rige desde el 10 de enero al 13 de febrero del 2020, ambas fechas inclusive, cancelando un monto total de \$370.000 impuesto incluido.

AUXILIAR DE ASEO CENTRO ESTACIONAL ESCUELA CAMPO LINDO:

Sra. Alicia Alejandra Muñoz Muñoz, C. Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] rige desde el 10 de enero al 13 de febrero del 2020, ambas fechas inclusive, cancelando un monto total de \$370.000 impuesto incluido.

MONITORA CENTRO ESTACIONAL ESCUELA CANADÁ:

Srta. Daniela Alejandra Gonzalez Monje, C. Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] rige desde el 10 de enero al 13 de febrero del 2020, ambas fechas inclusive, cancelando un monto total de \$370.000 impuesto incluido.

Srta. Paula Francisca Perez Ávila, C. Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] rige desde el 10 de enero al 13 de febrero del 2020, ambas fechas inclusive, cancelando un monto total de \$370.000 impuesto incluido.

CARGUESE el gasto en la Cuenta 215.22.11.999 Otros Servicios Técnicos y Profesionales, Programa Centros Estacionales, del presupuesto municipal vigente.

EMITASE orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV /MAVS/ LGE/TPD/tpd.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Mercado público (1)
Archivo (1)